



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 08 OCT 2013

RES. DECECO Nº 869.13

Expte. Nº 6656/12.-

VISTO:

La Resolución CS Nº 312/13, por medio de la cual se designa a la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho I", de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;




**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 09 de Octubre de 2013**, como fecha de efectiva toma de posesión de la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho I", de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

  
  
  
Sr. DIEGO BELLO  
Secretaría de Asesoría Jurídica y Administrativa  
Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO